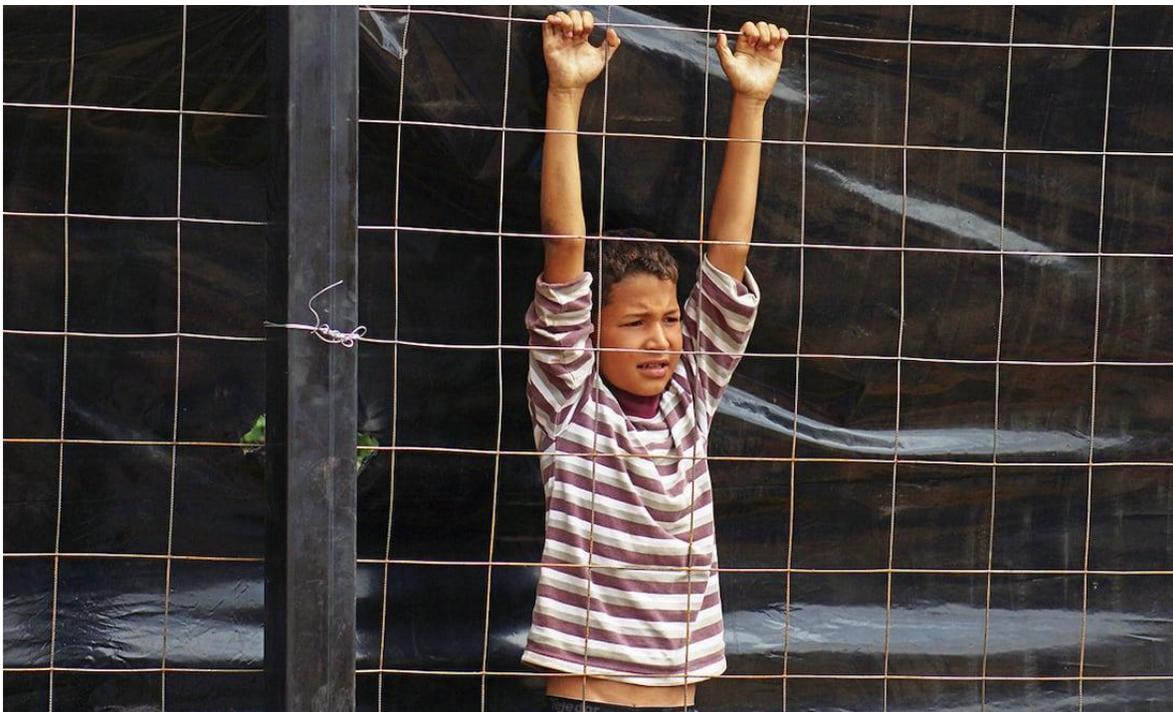




PT propone brindar atención médica y educación a menores migrantes no acompañados; buscan asegurar su desarrollo y bienestar

Se plantea garantizar que el personal esté capacitado en el manejo de menores en situación de vulnerabilidad



La diputada **Nora Merino (PT)** propuso reformar la Ley de Migración para crear servicios y protocolos que aseguren el bienestar, desarrollo físico y emocional de los menores migrantes no acompañados en territorio nacional.



La iniciativa fue turnada a la Comisión de Asuntos Migratorios, y establece que los menores migrantes no acompañados tendrán derecho a recibir asistencia integral en salud, apoyo psicológico y acceso a educación durante su estancia en [territorio nacional](#).

Dichos servicios deberá proporcionarlos el Estado, en albergues que cumplan con los estándares de protección señalados en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el artículo 29 estipula que corresponde al Sistema Nacional para el **Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, a los Sistemas Estatales DIF y al de la Ciudad de México, implementar protocolos de apoyo psicológico individualizado y de evaluación de riesgos para cada menor migrante no acompañado.

Adiciona un artículo 9 Bis para señalar que los menores migrantes no acompañados tendrán derecho a alojarse en albergues seguros, con personal capacitado en la atención de menores vulnerables, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos.

Propone una reforma integral que garantice personal capacitado en el manejo de menores en situación de **vulnerabilidad**, acceso a servicios de salud, apoyo psicológico y educación en albergues diseñados específicamente para menores, y protocolos de evaluación de riesgos y atención personalizada, con el propósito de identificar y responder adecuadamente a las necesidades de cada menor.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pt-propone-brindar-atencion-medica-y-educacion-a-menores-migrantes-no-acompanados-buscan-asegurar-su-desarrollo-y-bienestar/>